



D. Francisco Serra y Sans

natural de La Bisbal

Falleció en Barcelona el 7 de Septiembre de 1910
a la edad de 77 años, habiendo recibido los Santos
Sacramentos y la Bendición Epospófica

(E. P. D.)

Sus astigidos sobrinos don José M.ª Oller y Serra,
don Ramón Fábregas y Serra, y demás sobrinos, so-
brinos políticos don Fernando Vilallonga, doña Con-
cepción Corominas, primos y demás parientes, y el
Ayuntamiento de La Bisbal, agradecerán a sus am-
igos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y
asistan a los funerales que, en sufragio del alma del
finado, se celebrarán mañana, jueves, día 10 a las
nueve en la Iglesia Parroquial de La Bisbal.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispos de
Barcelona y Gerona, se han dignado conceder 100 y 50 días de indul-
gencia, respectivamente, a todos los fieles de su jurisdicción por cada
acto de caridad que apliquen en sufragio del alma del finado.

Con motivo del discurso del señor Llosas

Algo sobre el juramento

A últimos del mes pasado, nuestro querido amigo el diputado Sr. Llosas, consumiendo el primer turno contra el proyecto de ley que suprimió la obligación del juramento, pronunció un notable discurso para demostrar la inconveniencia del proyecto, aduciendo para probarla no solo razones propias, sino autoridades liberales de tanto peso para los enemigos del juramento como Sagasta, Moret y Castelar.

No bien hubo citado a este último, cuando otro diputado de los que figuran entre los llamados republicanos, el Sr. Pi, le interrumpió preguntándole por qué no citaba a Jesucristo, añadiendo que Jesucristo dice lo contrario, esto es, prohíbe el juramento, cuya conveniencia defendía el Sr. Llosas y defendieron en su tiempo aquellos tres prohombres liberales. Continuó el diputado católico su impugnación, y volvió a interrumpirle el Sr. Pi diciéndole que contradecía al Evangelio y pidiendo la palabra para leer un pasaje de éste. Y en efecto, luego que el Sr. Llosas hubo terminado el discurso, leyó su contrincante el pasaje del Evangelio de San Mateo, capítulo V, donde se habla del juramento, y es el que sigue con supresión de algunas palabras:

«Oísteis que se dijo a los antiguos: No perjurarás; más cumplirás tus juramentos al Señor.»

«Pero yo os digo que de ningún modo juréis...»

«Mas vuestro hablar sea: Sí, sí; no, no, porque lo que excede de esto, de mal procede.»

Y con aire de triunfo preguntó luego el mismo diputado: «¿Dónde está Jesucristo, más cerca de aquí ó de allí?»

He aquí, pues, un diputado que mil veces ha hecho alarde de enemigo de la Iglesia católica fundada y sostenida por Jesucristo, echando en cara a los católicos el desconocer la doctrina del Divino Maestro sobre el juramento, y pretendiendo que en este punto el Salvador está de acuerdo con los llamados republicanos. Creíamos que habían pasado los tiempos en que se presentaba a Jesucristo como el primer republicano, el primer democrata, el primer socialista ó comunista; pero vemos que queda todavía algún resabio. No dejó de contestar el Sr. Llosas al ataque, decisivo al parecer, del asendereado adversario, haciéndole notar que la ley

del Evangelio no puede menos de estar en consonancia con la del Antiguo Testamento (en el cual se prescriben las condiciones del juramento y se prohíbe el perjurio) y que el Salvador prohibió no el uso del juramento, sino el abuso. Mas, como quiera que se limitó a indicaciones, cuya fuerza dista mucho de ser la de las palabras terminantes con que se pretendió refutarle, y esto podría ocasionar que algún católico poco instruido diera en creer que la razón estuvo de parte del Sr. Pi, y por consiguiente, que Jesucristo prohibió el juramento en absoluto, no será de más que añadamos algunas consideraciones para dejar a la doctrina católica y al ilustre diputado tradicionalista en el lugar que les corresponde.

El juramento, si se hace con las condiciones de verdad, necesidad y justicia, es un acto solemne de la virtud de la religión, por el cual se honra a Dios como Verdad esencial é infalible invocando el divino nombre como testimonio de la verdad de un aserto ó de una promesa. Es, por consiguiente, un *sigillum veritatis*, un sello de verdad, que por el respeto y veneración absoluta que a Dios debemos, no puede aplicarse a tontas y a locas (como hacen muchos que por cualquier bagatela ponen a Dios por testigo de lo que dicen), sino cuando lo reclamen circunstancias especiales ó cuando la autoridad legítima lo exija. Es además una protesta de nuestra fe en Dios verdadero y amparador esencial de toda verdad y veracidad, y por ende enemigo de toda falsedad, mentira ó fraude; y por último, una poderosa garantía de veracidad en favor de aquel que lo pronuncia como se debe.

En todas las naciones civilizadas se ha considerado siempre el juramento como indispensable condición de la solemnidad de ciertos actos civiles y de la seriedad de los judiciales, porque es el único medio con que cuenta el rey ó el juez para asegurarse de la veracidad de los que declaran ante ellos. Suprimida la obligación del juramento, queda la de prometer; pero la simple promesa ha dado lugar al proverbio «del prometer al cumplir las jornadas son muy largas.» Nadie se considera tan ligado por una simple promesa como por el juramento.

La Sagrada Escritura, código inmortal de la sociedad no menos que del individuo, pone de manifiesto la honestidad del juramento: «Servirás a Dios solo y jurarás en su nombre.» «Serán elogiados todos los que juren en el nombre de Dios.» «Jurarás en verdad, en juicio y en justicia.» Estas palabras terminantes, inspiradas por Dios, leemos en el Deuteronomio, cap. VI, en el salmo LXII, y en Jeremías, c. IV, respectivamente.

—Pero el caso es que Jesucristo prohibió el juramento, ¿y a quién deben atenerse los cristianos sino al fundador de su religión? Aquellos textos se escribieron para los judíos, no para nosotros; a nosotros ha dicho Jesús: «Aquellos se dijo a los antiguos; pero yo os digo que no juréis de ningún modo.»

—¿Se pretende, pues, exhibir a Jesucristo como contradiciendo a la Ley antigua ó derogándola en esta parte? Es tarea inútil. La nueva Ley abolió sí todo cuanto habla de figurativo en la antigua, como era de rigor, pues hablan de terminar las figuras al advenimiento de la realidad, que es el Dios hombre; pero la materia de que se trata nada tiene que ver con las personas ó cosas figurativas ó típicas del Antiguo Testamento: no es más que una invocación a Dios como testigo de la verdad. Y si alguno diera en la sospecha de que Jesucristo abolió toda la Ley antigua, sepa que él mismo dijo: «No he venido a abolir la Ley, sino a completarla.» Si Jesucristo hubiese declarado ilícito el juramento, hubiera pecado San Pablo diciendo a los de Corinto: «Tomo a Dios por testigo de que no miento,» y hubiera pecado, no sólo haciendo lo prohibido por el Salvador, sino escandalizando a los fieles. No pudiendo, pues, suponerse que el Apóstol hubiese pecado con aquellas palabras, hemos de tener por cierto que tanto él como los cristianos a quienes se dirigía, estaban persuadidos de que el Divino Maestro no había prohibido de un modo absoluto el juramento.

Lo que sí prohibió fué el abuso, el tomar el nombre de Dios en vano, pues aquellas palabras con que el señor Pi quiso cantar victoria sobre el señor Llosas, refiriéndose a la conversación, al trato ordinario de las gentes. Ante todo es de observar que la traducción de *non jurare omnino* por *no jurar de ningún modo*, por más que se halle en Torres y Amat, no parece del todo exacta, porque *omnino* significa *totalmente, enteramente, del todo, en general*, y lo mismo el adverbio *hólos* de la versión griega. Por consiguiente, cuando Jesús pronunció aquellas palabras, no quiso decir a los cristianos que *no jurasen nunca*, sino que no lo hiciesen *generalmente, siempre, en cualquier caso* en que dicen verdad. Lo cual se corrobora por lo que dijo el Señor más adelante: «Vuestro lenguaje, vuestra manera ordinaria de hablar (*sermo vester*) sea: Sí, sí; no, no,» como diciendo: En vuestras ordinarias relaciones y conversaciones, en vuestro trato ordinario no habéis de tomar el nombre de Dios, sino contentaros con afirmar ó negar.

Por esto la Iglesia ha podido mirar siempre como lícita la práctica del juramento, pronunciado con las condiciones debidas, imponerlo a sus ministros en muchos casos, y aun a los simples fieles, y condenar en el concilio de Constanza la proposición de Wicleff, que lo declaraba ilícito en los contratos.

Los políticos desatentados que hoy gobiernan (digo, desgobiernan) la Nación alegan el pretexto del perjurio para cohonestar el atentado que, suprimiendo la obligación del juramento, cometen contra la honra que se debe tributar a Dios. ¡Vaya una razón de pie de banco! El mejor día se les va a ocurrir, a ellos que con sus actos tanto alardean de absolutistas, que conviene suprimir el Parlamento, ya que, por confesión propia, ha sido de no pocos desaguisados, ó a lo menos, el uso del voto, pues sería un medio decisivo de acabar con los borrachos, ó el de los

automóviles, que han producido no pocos quebrantos, ó el de los ferrocarriles por razón idéntica, etc. ¿Serían de sentido común tales supresiones? No, dirán: no es motivo suficiente para suprimir una cosa el abuso de ella. Pues lo mismo digo yo en cuanto al juramento: lo digo yo, y también ellos en sus adentros. La razón de haberlo suprimido (quitar la obligación es aquí lo mismo que quitar su objeto) ¿saben Vds. cuál es? Lo sabemos todos: el empeño, el afán de borrar el santo nombre de Dios de la conciencia española, el empeño, el afán de acabar con los dogmatismos para que las generaciones sucesivas sean laicas, irreligiosas, ateas... y los liberales puedan ir redondeando sus fortunas sin protesta de nadie, sin que nadie pueda erguir la cabeza en nombre de la dignidad humana, que, sin Dios ó sin Religión presidiendo todos los actos del hombre, es imposible por completo.

X.

¡Volvamos a Balmes!

Esta espontánea exclamación, es la que ha escapado, hace poco, de la pluma de un sacerdote tan joven como ilustrado, en las columnas de nuestro colega el *Diario de Gerona*. Y la razón nos la da el mismo erudito escritor, cuando dice con gran maestría y oportunidad, que Balmes sembró la más fecunda orientación de la vida española toda, y al encerrar en sus escritos el pensamiento genuino de la nación, dió la norma de gobierno acorde con la realidad social y el espíritu de la política verdaderamente nacional que levanta la razón por encima de las pasiones, dirigiendo y aunando todas las clases y fuerzas sociales en la obra de suprema convergencia para el avance civilizador de España.

Bien, muy bien se expresa el Reverendo doctor don Luis Carreras en su magistral artículo. Por este camino, no solo podremos andar juntos colaborando en la misma obra, sino que le podremos tener como un adalid de la causa del tradicionalismo español, que está sobre la miseria de los partidos políticos y de cuya escuela fué gran maestro el inmortal Balmes. Pero no se contenta con tan hermosas confesiones nuestro articulista, sino que a renglón seguido afirma, que «los restos de la grandiosa tradición católica, de que hemos vivido pasivamente tanto tiempo, peligran de muerte, y parece como si vayan a extinguirse.» Pero no se arredra ante tan triste perspectiva este nuevo entusiasta de la causa del tradicionalismo, y por esto añade: «Ábrase una nueva era de reconstrucción interna, de acción intensísima, de lucha formidable para hacer triunfar otra vez en la sociedad española el ideal magnífico de la civilización completa, con que el catolicismo renovará la gloria de un pasado que nos hemos contentado en contemplar sin acertar a continuarla a través de las mudanzas de los tiempos.» Después de decirnos que para tan grandiosa empresa es preciso que volvamos a Balmes, que no fué seguido en su tiempo, añade: «Balmes es la afirmación serena y robusta de la verdad que ilumina y de la acción que la encarna en la práctica de la vida social, en su forma aplicable a las circunstancias, adaptada a las necesidades del siglo, concorde con el ambiente dominante; en Balmes hálase la fórmula genuina del espíritu católico en nuestro tiempo, sin transacciones ni debilitaciones que

lo deformen, sin incomprendiones ni sequelas que lo hagan extraño ó repulsivo a la sociedad actual. Donoso es el canto de cisne de la pasada grandeza que se derrumba. Balmes es el profeta que anuncia la obra de reconstrucción entre la España antigua formada por la tradición y la España nueva que intenta despojarse de ella, dirigida por los que sueñan el vago universalismo de las ideas modernas. Hay que renovar la tradición y moderar el progreso, conciliar la verdad y el movimiento, aunar la sociedad antigua y la moderna. Balmes fué el intérprete de una y otra que delineó su reconciliación al iniciarse la profunda transformación social de nuestra época. Donoso se extasia ante el pasado y le escapa el presente; Balmes prepara el porvenir.

«Pasó la época en que ciertas ideas no tenían en España otro trabajo que dominar, hoy necesitan combatir. Es preciso maniobrar diestramente para tomar la delantera, para quitar lo que daña ó embarace, para establecer lo que sea provechoso; es necesario llegar al punto deseado antes que ellos, haciéndose el órgano y el apoyo de todo lo bueno.» Bien quisieramos copiar íntegro tan hermoso artículo, pero nos basta decir, que todo él constituye un acabado programa de política católica y tradicionalista, con un conocimiento grande de lo que es y representa nuestro gran Balmes, haciendo resaltar las dos cualidades maestras de esta restauración cristiana, que tan bien supo enseñarnos el filósofo y político vicense; el *sentido afirmativo de asimilación y renovación de todas las cosas por la penetración del ideal católico y el espíritu de caridad que ha de robustecerlo y hacerlo difusivo y penetrador.*

Nota bibliográfica

San Antonio de Padua, por el doctor Alberto Lepitre, Pbro., profesor de la Universidad Católica de Lión; traducción de la 4.ª edición francesa por Luis León y Domínguez.—Un volumen en 8.º, 2 pesetas en rústica y 3 en tela.—Herederos de Juan Gili, editores, Cortes, 581, Barcelona, 1910.

Innumerables son las vidas que se han escrito del gran taumaturgo portugués. ¿Quién no conoce alguna de esas encantadoras leyendas que se han complacido en poetizar la figura del Santo más popular de la inclita familia franciscana? San Antonio es el santo tutelador de innumerables hogares cristianos. ¡Cuán pocos serán los que no cuenten en su seno con un Antonio de Padua! El Pan de San Antonio ha acabado por universalizarse, con sus inagotables maravillas, la devoción del simpático y poderosísimo discípulo del Serafín de Asís. Todo, pues, cuanto contribuye a esclarecer su vida, llena de misterioso atractivo, es visto hoy con especial interés por sus innumerables devotos.

El *San Antonio de Padua* de Alberto Lepitre es una obra sumamente original. El autor, con muy buen acuerdo, ha proscrito resueltamente de su libro aquellas tradiciones y leyendas que no descansan en fundamentos sólidos. Con ello su obra queda purificada de todo error, de todo editamento, de toda afirmación gratuita. El doctor Lepitre ha rehecho, pues, la historia del Santo; desde ahora podemos afirmar que conocemos a San Antonio de Padua, que lo poco ó mucho que de él se sabe, con-

signado queda en este hermoso libro, y sobre todo, que lo que en él se con- signa es la verdad histórica.

Constituye el libro el volumen VI de la «Colección los Santos».

Día religioso

SANTORAL

NOVIEMBRE

9

La imagen del Santo Cristo.

Eustola, noble romana y vg.; Separata, princesa y vg.; Romana, vg.

Cuarenta Horas.—En la Iglesia del Mercadal. Por la mañana desde las 8 á las 11 y media y por la tarde desde las 4 y media á las 6 y media.

Mes de las almas del Purgatorio.—Se celebra en la Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores durante la misa de las siete y media.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN
Primer grado
NOVIEMBRE

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad.
La extirpación de los matrimonios mixtos.

ORACIÓN PARA ESTE MES
¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, por la completa extirpación de los matrimonios mixtos.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA
Oraré y me mortificaré para obtener esta gracia para la Iglesia.

— MAÑANA —

Jueves.—San Andrés Avelino, cf., teatino.

TRÁFICA

Generales

LA COSECHA DE TRIGO EN 1910.—Nuestro colega *El Norte de Castilla*, en Valladolid acaba de publicar, como todos los años, un notabilísimo número extraordinario dedicado á estudiar la cosecha de trigo últimamente recogida.

En el sumario figuran copiosos artículos de información de las cosechas nacional y mundial, uno muy interesante referente al crédito agrícola y otros de mercados, meteorología, estadísticas y valoración del jornal obrero.

Entre los grabados figuran dos preciosos mapas de la producción en España y Europa, y un cuadro gráfico de las cosechas mundial y de los diferentes países.

El número consta de 12 grandes páginas y está materialmente nutrido de cuadros estadísticos que avaloran la labor verdaderamente extraordinaria que realiza todos los años nuestro distinguido colega.

El ministro de Fomento ha leído en el Congreso el siguiente proyecto de ley respecto las empresas particulares en Marruecos:

«Artículo 1.º Las solicitudes de particulares, entidades ó empresas españolas que tengan por objeto construir en la mar ó en las playas ó terrenos contiguos, y con destino al servicio particular ó público, salinas, depósitos comerciales ó de carbón y otros análogos en las posesiones españolas de Africa, se resolverán en Consejo de ministros y se otorgarán ó denegarán por real decreto, refrendado por el ministro de Fomento.

Art. 2.º Al mismo ministro de Fomento corresponde la facultad de concertar con particulares ó entidades españolas la construcción de las obras que se concedan con arreglo al artículo anterior y la prestación de servicios de carácter público ó que afecten al interés nacional por tiempo determinado, con sujeción á reglas especiales que establecerá en cada caso, de acuerdo siempre con el Consejo de ministros.

Art. 3.º Las disposiciones de esta ley no afectarán á las que rigen para el territorio de la Península.»

Por el capitán general de Cataluña se ha remitido una comunicación á los gobernadores militares, para que sea enviada á la jefatura de Estadísticas una relación en que consten los cuarteles con las fuerzas en ellos alojadas, hospitales y demás dependencias, á fin de asegurar el buen éxito del censo de población que tendrá efecto el 31 de Diciembre próximo, y cuyo servicio ha recomendado el ministro de Instrucción pública.

Durante la última semana la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros» en Barcelona, ha recibido por imposiciones la cantidad de 102.526 pesetas y ha pagado por réintegros de ahorro y por plazos mensuales de pensión 91.486 pesetas, habiendo abierto 111 libretas nuevas.

Provinciales y Locales

En la retreta comercial é industrial celebrada el pasado domingo los premios se adjudicaron en la siguiente forma:

Primer premio.—Para grupo de faroles, no se adjudica.

Un accesit de 25 pesetas al Grupo Cort-Real.

Un segundo accesit de 15 pesetas al grupo de grooms de doña Raimunda Crehuet.

Farolas anunciadoras.—**Primer Premio.**—Doña Raimunda Crehuet, aeroplano.

Un accesit á don Ramón Boix, sombrilla.

En vista de lo solicitado por el Ayuntamiento de Ripoll, para que se le adquieran las travesías de las carreteras que atraviesan la población; se ha autorizado á la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, para que recabe de dicho Ayuntamiento, el compromiso de encargarse de la conservación de las obras que se hagan y además fije la cantidad con que ha de auxiliar dichas construcciones, así como la forma y modo de entregar las cantidades á que se comprometa.

Por el ministerio de Hacienda se ha prestado conformidad á la construcción por subasta pública, de la carretera de Llagostera á Caldas de Malavella á la de Madrid á Francia, cuyo presupuesto de contrata importancia 52,218,21 ptas, á ejecutar en el plazo de un año.

Ha sido aprobada la memoria de ejecución del plan de aprovechamientos de los montes públicos de esta provincia correspondiente al año forestal de 1908 á 1909.

Botillería "EL DORADO"

Plateria, 31-Cuatro esquinas-Gerona

Se reciben **diariamente Ostras Verdes de "Marenne"**, que se venden á precio económico.

Se sirven Vinos finos de Montilla, Jerez, Rioja, clarete y diamante.

Marcas excelentes - Clases superiores.

Ha sido aprobado el replanteo previo reformado de la Travesía de San Juan de las Abadesas, correspondiente al trozo segundo de la primera sección de la carretera de Ripoll á la frontera francesa, cuyo presupuesto de contrata importa 251,371.59 pesetas.

Asimismo se ha aprobado el expediente de dicha travesía y por tanto y definitivamente el proyecto de replanteo de la misma.

Y dispuesto que, antes de procederse á la subasta de las obras, habrá de incautarse el Estado, libres de todo gasto, de los terrenos á que afecta la Travesía de San Juan de las Abadesas.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL.—Anteayer mañana celebró sesión esta corporación

siendo presidida por el Gobernador civil Sr. Schwartz y asistiendo los diputados Sres. Quintana, Irla, Lloveras, Turró, Solá, Oliver, Giral, Puig, Masaguer, Montagut, Rigau, Vilahur, Iglesias, Ribot y Riu.

Después de leerse los artículos de la ley y la convocatoria, el Sr. Schwartz declaró abierto el actual período de sesiones, retirándose acto seguido del salón y ocupando la presidencia el señor Riu.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, dióse cuenta de los siguientes acuerdos:

Memoria de la Comisión provincial proponiendo á la Diputación la realización de varias reformas.

Acuerdos interinos adoptados por la Comisión provincial desde el mes de Julio hasta la fecha; fueron aprobados.

Sesiones á celebrar durante el actual período; se acordó que sean diez.

La presidencia propuso se suspendiera la sesión á fin de que las Comisiones se reunieran é informaran los asuntos pendientes. Acordose de conformidad levantándose la sesión para reanudarla á las cuatro de la tarde.

En la sesión de la tarde, á la que concurrieron los diputados ya nombrados, más el señor Frigola, se tomaron los acuerdos siguientes:

Aprobar las ordenanzas municipales de San Juan de Palamós y el reglamento del cementerio de la propia villa. Adquirir varios filtros para agua, con destino á las Casas de Beneficencia. Nombrar una comisión compuesta del presidente señor Riu y diputados señores Frigola y Montagut para que representando á la corporación asistan al acto inaugural del monumento al Dr. Robert en Barcelona, abonándose los gastos del capítulo de imprevistos. Nombrar un peón para que cuide el arrego de un camino de San Miguel de Campmajor. Aumentar en un real diario el jornal de los operarios ocupados en la panadería de las Casas de Beneficencia. Adherirse á la petición formulada por la Diputación de Barcelona para que puedan redimirse los excedentes de cupo. Quedar enterado con satisfacción de la Memoria remitida por el Director de la Escuela de Bellas Artes de Olot.

Conceder una pensión de 375 pesetas anuales á la hija del que fué empleado de la Diputación don Lorenzo Boada. Dejar sobre la mesa un dictamen proponiendo una subvención á la profesora doña Dolores Vidal. Aprobar la recepción de unas obras realizadas en Boadella, con lo que, y después de aprobados varios otros dictámenes, se levantó la sesión.

Ayer á las diez y media reunióse de nuevo la Corporación bajo la Presidencia del Sr. Riu. Se aprueba un dictamen proponiendo la concesión de una subvención de 365 pesetas anuales al capellán de la cárcel D. Juan Fuster.

Se discuten los presupuestos provinciales quedando aprobada la totalidad después de algunas consideraciones y protestas que formuló el Sr. Frigola.

Aprobada la totalidad se entra á la discusión de los capítulos de la que daremos cuenta mañana.

Ha sido trasladado á Barcelona el oficial de esta Central de Telégrafos don Carlos Imegas.

Nos llama la atención que no disminuyendo el servicio telegráfico en esta provincia, antes al contrario aumentando regularmente, como demuestran las estadísticas del ramo, se supriman plazas de oficiales sin que nadie se preocupe en proveerlas de nuevo. En Febrero último fué trasladado otro oficial sin que hasta la fecha se haya provisto la plaza que dejó vacante.

Ya son dos, pues, las plazas suprimidas en esta central durante el presente año y si tenemos en cuenta que de los oficiales que quedan casi siempre hay alguno que disfruta de licencia por enfermedad ú otras causas, el servicio, que es de importancia, lo han de prestar unos pocos, quienes no pueden

FORESTIN

(NOMBRE REGISTRADO)

Chocolate privilegiado

El **Chocolate Forestin** es puro, aromático y sabrosísimo. Se vende á pesetas 2; 1.50 y 1 la libra de 400 gramos, en casa de los señores BURCH, San Francisco.—LAGRIFA, Cort Real.—BATALLER, Ballesterías.—FONT, Forsa.—REXACH, San Francisco.—BURCH, Cort-Real.—BADIA, Plateria, y en la Fábrica modelo de productos comprimidos:
Calle Anselmo Clavé—Dtr. Modesto Forest—Gerona.

disfrutar ni de las horas precisas para el descanso ni pueden atender debidamente al público á pesar de su buen deseo.

Creemos precisa tener en cuenta lo expuesto, sobre lo cual llamamos la atención de quienes corresponde y muy especialmente del Director General de Comunicaciones á fin de que se subsanen estas anomalías que redundan en perjuicio de los empleados y de los intereses del público.

Ayer mañana fué curado en el dispensario municipal por el médico señor Casadevall, el niño Sebastián Rodas que presentaba una herida incisa en la región occipital y perital izquierda, de pronóstico reservado, causada al caerse de una silla en su domicilio.

Han sido aprobados por el Gobierno civil los presupuestos ordinarios para 1911 de los Ayuntamientos de La Sella, Mollet cerca Perelada, Cladells, Guils, Palmerola y Saus.

Procedimiento moderno

en el lavado y teñido de mantillas, velos y mantos de luto

ESPECIALIDAD

en visillos, cortinajes, estores de seda, lana y algodón, en blanco y en colores.

Actividad y economía
Calle del Norte, núm. 1, 3.º

El domingo por la noche despidiose del público gerundense la notable compañía de ópera que ha actuado en el Teatro Principal durante los pasados días de ferias.

Representose la ópera *Madama Butterfly*, estrenada el sábado, acerca de la cual oímos muchos y muy diversos comentarios, aunque todos ellos estaban conformes en afirmar que la obra es digna del autor de *Tosca* y *La Bohème*, y que encierra un refinado gusto y moderno estilo.

El primer acto llegó á aburrir á muchos, aburrimiento que cesó al fina del mismo por los duos con que lo supo hermohear su autor. Desde este momento el interés del público fué en *crescendo*, llegando á su álgido período al final del segundo acto cuyo delicioso *coral* hubo de repetirse por la insistencia de los aplausos.

El tercer acto con solo decir que es digno remate de los anteriores está dicho todo. Al dramático y bien estudiado desenlace del asunto debe unirse la bien inspirada música de Puccini.

En general, pues, la nueva ópera gustó saliendo complacidos cuantos asistieron al Principal.

De la interpretación, muy bien la Srta. Lloró que nos hizo una *Madama* exquisita, mostrándonos su hermosa voz, vasto estudio y seguridad en el canto que hacen de ella una verdadera artista.

Las Srtas. Belli y Darnis y los señores Rayer, Bárcena y Gallofré completaron el buen conjunto de la interpretación.

El Sr. Rafart con la batuta estuvo á la altura de siempre, procurando la orquesta salir todo lo airosa posible de su cometido.

Excelente el decorado y vestuario.

Finalmente cantose por los coros y demás artistas la gran Marcha de la ópera de Wagner *Tannhäuser*, que á decir la verdad, adoleció de falta de ensayos y más que todo de elementos.

Con esta representación terminó la temporada de ópera en nuestro primer Coliseo, que en honor á los artistas, orquesta y maestro-director Sr. Rafart debemos decir ha resultado excelente y de productivos resultados... esto dicho en honor de los Sres. empresarios, de lo cual mucho nos felicitamos.

De nuestro corresponsal en Olot:

Por telegrama que se ha recibido del digno y activo Diputado por este Distrito señor Llosas, se sabe que, debido á sus gestiones, el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes ha cedido una escogida colección de volúmenes para la Biblioteca del Museo de esta ciudad.

La junta del Museo Biblioteca que secunda las iniciativas de su celoso é infatigable Presidente Sr. Escubós, está confeccionando un Reglamento para régimen interior del Museo, proponiéndose, por lo que se refiere á la Biblioteca, dar al público toda clase de facilidades con el fin de contribuir á la cultura pudiendo los particulares, mediante ciertos requisitos, tener los libros en su poder por espacio de 15 días, haciendo extensiva tal facilidad á los reclusos en la Cárcel y convalecientes del Hospital.

—Los trabajos para la construcción de la vía férrea de Olot á Gerona adelantan rápidamente. Los olotenses se preparan ya para organizar solemnemente el día de la inauguración oficial del ferrocarril, á cuyo fin parece se constituirá en breve un comisión organizadora para llevar á cabo los trabajos necesarios á este objeto. Sabemos se ha escrito ya á alguna importante entidad, entre ellas el *Orfed Catalá* de Barcelona, para que tome parte en la fiesta, que se cree tendrá lugar en Mayo ó primeros de Junio próximo.

Nos permitimos apuntar la idea de que indudablemente sería un número de importancia, en las fiestas que se organicen, la constitución en esta ciudad de una sección de la institución benéfica «La Cruz Roja» constituida ya en varias importantes poblaciones de esta provincia.

Podría ser también número excelente la bendición de una Bandera para el Somatén armado de este distrito, que, de hacerse con la debida preparación y solemnidad, podría atraer un gran número de forasteros.

Proyectos son estos cuya factibilidad puede estudiar detenidamente la Comisión que se nombre y que hemos apuntado en nuestro buen deseo de contribuir á que las fiestas que deben celebrarse revistan toda la importancia que merecen y dejen sentado una vez más el justo prestigio de que gozan los olotenses para organizar fiestas que redunden en beneficio de la ciudad.

Eclosiásticas

Como pudieron ver nuestros lectores, en los Juegos Florales recientemente celebrados en esta capital obtuvo el premio del Senador Sr. Bofarull, nuestro muy querido amigo el ilustrado cura-párroco de La Mota Rdo. D. José Matas por su trabajo titulado:

«Estudi sobre l'orientació que convé empèndrer a nostre poble pera obtenir sa rehabilitació social y política.»

«L: Pà y fulles de Catecisme.»
Hemos tenido ocasión de ver algunos fragmentos del referido trabajo, que es un estudio acabadísimo por el que nos complacemos en reiterar nuestra sincera felicitación al Rdo. Matas, á quien debe servir de acicate el triunfo recién-

te para proseguir su labor literaria para la que tiene aptitudes bien reconocidas.

Políticas

Dice nuestro querido colega *El Comercio Catalán*:

«Nuestro querido amigo el diputado Cortes por Gerona, don Dalmacio Iglesias, que tanto se desvela por los intereses del distrito que representa y por los adelantos morales y materiales del mismo, ha costado una fuente pú-

blica para el pueblo de Susqueda, la cual en breve se inaugurará con un solemne acto.

En dicha fuente habrá una lápida con la siguiente inscripción: «El diputado don Dalmacio Iglesias a los habitantes de Susqueda.»

El propio diputado ha regalado una preciosa corbata con los colores de la bandera catalana y el escudo de Cataluña, primorosamente bordado en oro,

al «Orfeo Catalunya», de Cassá de la Selva.

Ostenta también dicha corbata una sentida dedicatoria.

Tanto el citado «Orfeo» como el pueblo de Susqueda han agradecido cumplidamente estos rasgos de fineza del señor Iglesias.»

La combinación de gobernadores fir-

mado anteayer por don Alfonso es como sigue:

Se admite la dimisión del gobernador de Tarragona, nombrándose para sustituirle a don Federico Shwartz, que lo es de esta provincia.

Se nombra gobernador de Gerona a don Jesús Lopo, que lo era de Huelva.

Se nombra gobernador de Huelva a don Joaquín Tenorio, que lo era de

Granada, y se designa para este cargo al señor Sánchez Anido.

El establecimiento de Confeitería, Chocolates y Ultramarinos, de D. Luis Batlle (antes Progreso, 5) se ha trasladado Progreso, 15.—GERONA.

Información telegráfica y telefónica

Extranjero

París, 8

El asunto Crippen.—Sentencia de muerte aplazada.

Londres.—El abogado Tobin ha participado al Gobierno inglés que posee pruebas de que la Bella Elmore ha sido vista en Chicago después del crimen de Hilldrap-Crescent.

Dícese que por esta causa las autoridades han aplazado el cumplimiento de la sentencia de muerte de Crippen hasta el día 23 del corriente, habiéndose dado este plazo a Tobin para que presente las pruebas.

Desórdenes en el país de Gales.

Londres.—En las regiones mineras del país de Gales se han promovido graves desórdenes. Los huelguistas han rechazado a los agentes de la policía viéndose impotentes para reprimir el movimiento.

Se espera la llegada de tropas.

En el Uruguay

Montevideo.—Los rebeldes se han apoderado de la ciudad de Rico Pérez. El Gobierno sigue enviando tropas al interior del país.

La tranquilidad más completa reina en Montevideo.

Algunas personas han salido de aquí con objeto de ejercer de intermediarios entre el Gobierno y los jefes revolucionarios.

Dúdase que consigan un arreglo.

La protección

á las jóvenes

Basilea.—Se ha inaugurado el funcionamiento del Consejo de la Asociación Católica Internacional de instituciones de protección á las jóvenes, en el que figuran delegados de España.

El representante español, conde de Santa María de Pomés, trae una carta de don Alfonso, asegurando su apoyo á la delegación española.

La coronación del

rey Jorge

Londres.—Se ha fijado para el 22 de Junio la proclamación del rey Jorge y su coronación.

LA REPÚBLICA EN PORTUGAL

La peste bubónica

Lisboa.—El estado de los enfermos de peste ha mejorado, no habiéndose registrado ningún caso nuevo.

El análisis bacteriológico efectuado en ratas procedentes del barrio en que aparecieron los casos de dicha enfermedad, no ha revelado la presencia del microbio de la peste.

Regreso de un ministro.—Nombramientos

Lisboa.—Ha regresado el ministro de la Gobernación de su viaje á Oporto. Magalhães Lima será nombrado ministro de Portugal en Inglaterra.

Ha sido nombrado gobernador de Cabo Verde Marinha Campos.

Acuerdos gubernativos

Lisboa.—El gobierno dictará en breve una ley acabando con la trata de blancas y prohibiendo la existencia en común de las mujeres.

El ministerio de Justicia ha ordenado

revisar el proceso que se incoó por el regicidio.

Se ha suprimido el cargo de administrador general de la Alfandega, que ejercía Teixeira Souza.

Fiesta española

Lisboa.—En el Centro Español se ha celebrado una fiesta en honor de la oficialidad del «Numancia» y del «Princesa de Asturias.»

Barcelona 8

La provisión de la Alcaldía

Interrogado el gobernador civil por los periodistas respecto la provisión de la Alcaldía, dijo que ignoraba cuando lo determinaría el Gobierno, caso de no retirar su dimisión el Sr. Roig y Bergadà. Añadió que éste marchará hoy á Madrid y que es probable que con el presidente del Consejo traten del asunto.

Respecto la visita que le hizo el ex-alcalde señor Sanllehy, dijo que tenía carácter privado y que no habían tratado de la cuestión de la alcaldía.

Como alguno de los periodistas insinuara que se indicaba al señor Sanllehy para el expresado cargo, el gobernador afirmó que nada sabía y que ignoraba si el Gobierno había hecho alguna gestión directamente cerca de dicho señor, aunque mucho extrañaría que antes no lo consultaran.

A la memoria de Casellas

Un grupo de artistas, admiradores y amigos del malogrado crítico don Raimundo Casellas, tiene el propósito de organizar una tómbola ó subasta de objetos de arte para recaudar fondos con objeto de construir un busto al autor de «Les Multituts», que se erigirá en punto público de la ciudad.

Se cuenta con donativos de importancia.

En la primera reunión que celebró la Junta organizadora de la V Exposición Internacional de Bellas Artes, se tomó el acuerdo de consignar en ésta el dolor que les había causado la muerte de Casellas, designando á los señores Eusebio Corominas, Emilio Cabot y Jacinto Grau Delgado, para que visiten á la viuda del finado, expresándole su pésame.

Parece que la Junta de Bellas Artes tiene el propósito de adquirir la valiosa colección de dibujos de Casellas, tan importante por lo que se refiere á la historia del arte catalán.

El alcalde dimitente

El señor Roig y Bergadà no marchó anoche á Madrid; partirá mañana por la noche.

La demora obedece á que mañana tiene una vista en esta Audiencia.

A Valencia

Seguramente el jueves saldrá para Valencia la comisión consistorial barcelonesa. Es probable que la compongan los mismos concejales que ya se habían designado, ó sea, los señores Forcadé, Carreras y Vinaixa, que serán presididos por el alcalde accidental.

Tranquilidad en Sabadell

La tranquilidad no se ha perturbado durante el día de hoy en Sabadell. Las calles presentan el aspecto de los días laborables en plena normalidad. Únicamente se ven los retenes y patrullas de la guardia civil.

La autoridad ejerce estrecha vigi-

lancia para evitar la celebración de reuniones clandestinas.

Hoy abrieron sus puertas algunas otras fábricas. Entraron al trabajo unos 1,000 obreros de ambos sexos más que ayer. La estadística oficial consignaba unos 600.

Algunos fabricantes han mandado á buscar á varios de sus obreros que se hallaban en Barcelona invitándoles á que vayan á reanudar el trabajo. Algunos lo efectuaron inmediatamente.

A primera hora de esta tarde el gobernador civil celebró una conferencia telefónica con el Sr. Griera, alcalde caciquista de Sabadell, comunicándole que el orden era completo y que iba normalizándose la vida del trabajo paulatinamente.

Madrid, 8

La «Gaceta»

Publica lo siguiente:

Decretos de personal nombrando subsecretario de Gobernación, gobernador de Madrid y gobernadores.

Real orden disponiendo puede adicionarse á los contadores aprobados que fabrica la Sociedad Chamon y Triana de Barcelona, el aparato de pago previo aprobado en 4 de Junio de 1909.

Toma de posesión

A las once de la mañana han tomado posesión de sus nuevos cargos, Fernández Latorre, del Gobisrno civil, Alcalá Zamora, de la subsecretaría de Gubernación, y el director general de Administración local, Sr. Belaunde.

Asistió el ministro de la Gobernación.

Las Cortes

CONGRESO

Se abre la sesión á las dos y veinte minutos, bajo la presidencia del conde de Romanones.

En el banco azul están Canalejas, de uniforme, y los ministros de la Gobernación y de la Guerra.

Aprobada el acta sube á la tribuna el presidente del Consejo, leyendo el proyecto de exacciones locales.

El presidente concede la palabra al señor López Ballesteros.

Este pide al ministro de la Guerra los expedientes de los jefes y oficiales á quienes se ha denegado el ascenso ó otra recompensa, con motivo de la campaña de Melilla.

Pide también otra relación de los jefes y oficiales que han sido recompensados.

Los Sres. Gutiérrez de la Vega y Martín Sánchez hacen ruegos que contesta el ministro de la Gobernación.

El Sr. Garay se ocupa nuevamente de las recompensas concedidas con ocasión de la campaña del Riff.

Pregunta al ministro si garantiza la veracidad de algunos documentos que han venido á la Cámara, pues pudiera haberse cometido un delito de falsedad por cuanto aparecen algunos individuos recompensados con la cruz de San Fernando, en cuyos expedientes no ha informado el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Dice que el Consejo Supremo es una Comisión informadora: pero el ministerio de la Guerra es la Comisión ejecutora, y, por tanto, á ésta es á quien hay que exigir responsabilidades. (Continúa la sesión.)

Coche correo al Ebro

Logroño.—Se cayó al río Ebro el coche correo de Calahorra á Estella, ahogándose un caballo.

Se perdió la correspondencia.

Se salvaron todos los viajeros.

La Direccion de Instruccion

El Sr. Burell ha manifestado que hoy comenzará el Sr. Altamira á firmar los nombramientos del personal de la nueva Direccion de Instrucción primaria.

Aplazamiento

Se ha ampliado por ocho días la convocatoria de la Asamblea de enseñanza.

Entierro

Esta mañana se ha verificado el entierro del general Hédiger.

Presidieron el duelo los Sres. Maurra, ministro de Marina y almirante Viniegra.

En la comitiva figuraban muchos políticos y jefes y oficiales de la armada.

Una compañía de infantería de marina hizo los honores.

La cuestión marroquí

Hablando el Sr. Canalejas del curso de las negociaciones que se siguen con El Mokri, ha dicho que había que ratificar su apreciación de hace días, pues en efecto, ahora puede afirmar que las negociaciones terminarán muy pronto y de un modo completamente satisfactorio para España.

Tal vez las negociaciones se den por concluidas dentro de cuatro ó cinco días, pues El Mokri ha manifestado deseos de marcharse en seguida, porque se encuentran bastante delicado.

Al terminarse las negociaciones, y en virtud de algunas cláusulas consignadas en las mismas, se hará un extenso movimiento de fuerzas en el Rif que satisfará mucho á los moros amigos y nos asegurará la tranquilidad en nuestras plazas.

Lo de Canarias

El Sr. Canalejas ha conferenciado extensamente con el ex embajador de España en París, Sr. León y Castillo, tratando del problema de Canarias.

La circunstancia de ser el Sr. León y Castillo natural de las islas, senador por Las Palmas y profundamente conocedor de las mismas, da importancia á esta entrevista, pues se halla sobre el tapete el problema de la división del archipiélago, asunto que solivianta mucho los ánimos, lo mismo en Las Palmas que en Tenerife.

Los moros

El ministro de Estado, al salir de Palacio, después de despachar con don Alfonso se dirigió á su despacho, donde le esperaba ya el Mokri y sus consejeros para celebrar una nueva conferencia sobre las negociaciones pendientes.

La sesión duró dos horas y en ella se ultimaron algunos detalles complementarios del extremo referente á la indemnización.

Estudio de una campaña

Dícese que el general Aznar va á ordenar al Estado Mayor Central que realice un estudio de la campaña de Melilla para obtener un conocimiento de las enseñanzas obtenidas y su difusión entre la oficialidad.

Las eternas negociaciones.

Desde las diez hasta las once y media estuvieron en la cámara regia los señores Canalejas y García Prieto, enterando á don Alfonso del curso de las negociaciones con el Mokri.

Las huelgas

En Alicante

Alicante.—Se han declarado en huelga los trabajadores asociados del puerto por admitirse obreros que pertenecían á la Sociedad de capataces.

Interviene el gobernador.

En el Ferrol

Ferrol.—Ha llegado el gobernador de la Coruña con objeto de practicar gestiones para solucionar la huelga de los obreros del arsenal.

Al efecto, ha celebrado una entrevista con los representantes de la empresa.

También se ha entrevistado con el comandante general del Apostadero y con una Comisión de huelguistas.

Confíase que hallará el gobernador una fórmula de avenencia.

Una Comisión de huelguistas ha recorrido las calles postulando.

En Zaragoza

Zaragoza.—Reunidos el gobernador y los obreros y patronos trágneros, después de larga discusión, aceptaron la fórmula del gobernador, solucionándose la huelga.

De Melilla

Melilla.—Las tropas que guarnecen Atalén y Nador han sido relevadas, atravesando en su regreso el Gurugú y Barracas.

El general Arizón y el coronel Domingo salieron al encuentro de las tropas que regresaban.

El agitador M. Talza se encuentra en los márgenes del Kert, acompañándole un grupo de cien jinetes, sin conseguir el objeto que se proponía.

Mañana se hará á Yasamen un envío marítimo.

Las Cortes de Cádiz.—Conflicto en puerta

San Fernando.—Marchó á Madrid el alcalde, llevando un mensaje al Gobierno por los delitos cometidos con motivo de las cuentas del Centenario de las Cortes de Cádiz.

Le despidieron los obreros, numeroso gentío y representaciones de todas las sociedades y círculos.

Se aguarda con impaciencia la resolución.

Conferencia

interesante (III)

Un periódico pone en boca de un ex-ministro liberal una referencia de la entrevista celebrada entre los señores Canalejas y Moret.

Dice que fué interesantísima.

Aquél consultó á Moret su opinión sobre el conflicto provocado por los concejales republicanos madrileños sobre la falta de habilidad del alcalde señor Francisco Rodríguez para sortear el conflicto.

La opinión del Sr. Moret es conocidamente contraria á la obra económica del Sr. Cobián.

En el Congreso se comentó que Canalejas llamase por teléfono á Cobián, que se hallaba en el Senado, y conferenciase largo rato con él.

Ferrocarriles de M. Z. A. -- Red Catalana

Línea de Barcelona á Fransa por vía Interior

Trenes descendentes

Noviembre de 1910

Trenes ascendentes

Clase de trenes que toman viajeros	Port-Bon Salida	Figueras		Flasá		Gerona		Empalme		Barcelona Llegada	Clase de trenes que toman viajeros	Barcelona Salida	Empalme		Gerona		Flasá		Figueras		Cerbere Llegada
		Li	S	Li	S	Li	S	S	Li				S	Li	S	Li	S	Li	S		
Expreso Liger	4'10	4'41	4'44	5'15	5'16	5'38	5'41	6'14	6'19	7'53	Mercancías				4'30	5'36	6'00	7'46	8'11	10'34	
Correo	4'15	5'05	5'10	6'00	6'03	6'35	6'40	6'37	6'40	8'57	Correo	5'00	7'35	7'42	8'37	8'45	9'14	9'17	10'03	10'13	11'44
Mercancías Liger	4'32	5'05	6'20	8'00	8'12	9'21	10'01	7'38	7'44	10'30	Mercancías	7'20	9'45	9'46	10'37	11	11'53	12'34	14'30	14'56	17'35
Mercancías	8'55	10'38	10'53	12'22	12'40	13'29		11'12	12'05	12'08	Expreso	9'40	11'11	11'12	11'45	11'48	12'07	12'03	12'39	12'40	13'22
Correo	12'22	13'16	13'22	14'15	14'20	14'52	15'00	16'00	16'10	18'55	Mercancías			11'31	13'49						
Expreso Mixto	15'41	16'13	16'14	16'47	16'48	17'09	17'15	17'53	17'56	19'26	Mixto	12'13	15'02	15'10	16'07	16'13	16'44	16'47	17'40	17'47	19'19
Mercancías	19'16	21'15	21'47	23'20	23'35	0'30		18'41	18'53	21'39	Correo	13'30	16'09	16'17	17'15	17'44	18'14	18'19	19'17	19'25	20'59
											Expreso	17'15	19'36	19'40	20'29	20'57	21'15	21'16	21'47	21'48	22'30
											Expreso	18'46	20'22	20'23	20'54	20'57	21'15	21'16	21'47	21'48	22'30

Empalme.—Salen para Barcelona por el litoral.—6'17 8'10 13'18 16'48 19'30

Empalme.—Llegan de Barcelona por el litoral.—7'18 11'04 15'58 18'34 20'13

FERROCARRIL DE GERONA Á SAN FELIU DE GUIXOLS

Salen de Gerona	7'02	(miérc. sáb.)	9'05	15'01	18'00
Llegan á S. Felu de Guixols	9'11	y domin.)	11'06	17'09	20'11
á Olot (diligencia)	12'00	(sáb.)	14'15	20'10	22'30

FERROCARRIL DE GERONA Á OLOT

Salen de Olot (diligencia)	(sáb.)	0'30	3'50	9'09	12'00
á S. Felu Pallarols		3'23	5'36	11'46	17'44
Llegan á Gerona		5'30	7'41	13'53	16'49

FERROCARRIL DE FLASÁ Á PALAMÓS (* Solo los Domingos)

Salen de Flasa	6'20	9'40	12'20	14'45	17'15	18'05
Llegan á Palamós	8'45	12'03	14'48	17'23	19'45	21'00
Salen de Palamós	3'15	5'30	8'15	11'35	13'55	15'30
Llegan á Flasa	5'36	7'52	11'10	14'00	16'20	17'35

RELOJERIA de Viuda é hijo de J. Moner
Se ha establecido
Cort-Real, núm. 8

Sastrería Eclesiástica de JOSÉ COSTA
Calle del Hospital, 147, entradado 1.º -- BARCELONA

Se sirve á domicilio á quien los solicite.

Generosidad
competencia
Construcción sólida
y elegante
Precios sumamente reducidos.

COLECCIÓN ENCICLOPÉDICA MANUALES SOLER

EXHIBICIÓN MUNDIAL DE LIBRERIA I

BIBLIOTECA ÚTIL Y ECONÓMICA DE CONOCIMIENTOS ENCICLOPÉDICOS ACORDADA AL PLAN DE BIBLIOTECAS EN LAS CASAS PARTICULARES

AUTORES EMINENTES

26.000 SUSCRIPTORES COLECCIONISTAS

VERA Y CATALOGOS DE LOS MANUALES-SOLER EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA

Gran Fonda para sacerdotes y católicos La Verdad

Calle de San Severo, núm. 3.—Barcelona.
(esta calle da frente á la Catedral)

Grandes reformas y ampliación del local. —Más de 60 habitaciones que dan á tres calles.—Servicio inmejorable en todos los conceptos.

Hospedaje por día 3'50 ptas.—Cubierto 1'50 ptas.—Abonos á todo estar de 75 á 90 pesetas mensuales.

Gran Hotel Peninsular

JUAN NICOLAZZI
CALLE DEL PROGRESO.—GERONA.

Servicio especial de coches para las estaciones de M. Z. A., Olot y San Felu de Guixols. Servicio esmerado. Precios módicos. Comedor especial para señores sacerdotes.

Juan Juanola - Sastre
Trajes á medida. Gran variedad en géneros de temporada
CORT REAL, NÚM. 1.—GERONA

Jarabe de fosfato de cal gelatinoso-VIVAS

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA Y PREMIADO EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID Y BARCELONA.

Util en el raquitismo, enfermedades de los huesos y puede substituir con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao, en caso de intolerancia estomacal.

De venta EN LA FARMACIA DEL DR. VIVAS
Cort-Real, núm. 17.—GERONA.—Teléfono, núm. 65.

F. Solá, Rambla de la Libertad, 26

Joyería
Aderezos completos
Sortijas
Cadenas y collares
Aretes

Orfebrería
Servicios de mesa
Calices
Artículos para regalo
Medallas

RELOJERIA —Relojes en oro y plata, marca Langines. Relojes sobremesa y pared.

ÓPTICA
Anteojos y lentes en oro y metal
Lentes para telescopios y cámaras
Se despachan a las pocas horas los anteojos de combinación

FUMADORS!
vienen conservar vuestro salud, fuma el mejor
dilat é higiénich

PAPER JORDA

Chocolate Amatller

Casa fundada en 1800
Se vende en los colmados y ultramarinos.

Calle de Manresa, núm. 10
Barcelona

FUMADORS!

Es ja hora que us despreocupéu y no donguén credit á lo que tan falsament diuen alguns fabricants poc escrupulosos atribuint á n' els seus papers de fumar propietats medicinals que ne tenen, han tingut may dient que es fabricat ab el suc de varies plantes pectorals contra la tos, afeccions del coli etc., explotant de questa manera la bona fé dels fumadors ignocents.

Si voleu fumar bon paper demaneu sempre l'acreditat **PAPER CARLETS** premiat en l'exposició Universal de París en 1900, y en la de Barcelona en 1888 —Se ven per tot arreu.

40 anys d'èxit creixent es sa millor recomendació

Imprenta y Librería del Carmen
20, Ciudadanos, 20 = GERONA

Especialidad en trabajos de lujo, Carnets para bodas, bautizos, banquetes, sociedades, etc. etc.

Inmenso surtido de artículos de escritorio. Novedad en postales.

Licor Montserratina (Lulliana)

elaborado con yerbas aromáticas de la montaña de Montserrat
higiénico, tónico, digestivo,
Exportación á Provincias y Ultramar
Representante en Gerona: D. Luis G. Soler, Ciudadanos, 11
Fábrica en Barcelona: Roger de Flor, 162,
Sucesores de J. Bertran

Funeraria la mas antigua Y ECONÓMICA
para traslados de restos á todas partes
Ataúdes de todos precios
Sarcófagos y Urnas
EMBALSAMAMENTOS
Francisco de A. Matas.—Cort-Real, 18
GERONA.

DOCTOR F. COLL TURBAU MÉDICO DEL HOSPITAL.—(Servicio de Cirujía)
—Premio extraordinario de la Facultad de Barcelona.—Ex-Pensionado en París por el Ministerio de Instrucción pública.—Cirujía general y enfermedades de la mujer.—Consulta de 10 y media á 1 y de 4 á 5 y media.—Días festivos de 10 á 12, Gerona, Forsa, núm. 4, piso, 1.º-2.º
—(Frente á la Administración de Correos).

REGALO de un MAGNÍFICO JUEGO DE ROPA BLANCA para novia.
Comprando en LA CANASTILLA DE ORO alguna de las innumerables prendas que confecciona esta casa (ropa interior para novias, bautizo, niños, servicio de mesa, etc.), se obsequia al comprador, en proporción al valor de lo comprado con uno ó más billetes correlativos á los del sorteo de la Lotería Nacional de Madrid, que se celebrará el día 31 de Diciembre del corriente año 1910, y al poseedor del billete cuyo número sea igual al que obtenga el premio mayor del citado sorteo, se le regalará un MAGNÍFICO JUEGO DE ROPA BLANCA PARA NOVIA.

La Canastilla de Oro
Cort-Real, núm. 9. Hermanas Matas Cort-Real, núm. 9

Luis G. Soler
Ciudadanos, 11

Vinos de mesa á 30 y 50 cé. litro
» generosos desde 1 á 2 pta. litro
» espumosos » 250 á 9 pta. litro

Se sirve á domicilio

Gran casa de viajeros La Marina

Plaza del Carril, 6, frente á la Estación de Francia

Este acreditado establecimiento ha sido totalmente reformado, dotándolo su dueño de todas las condiciones de confort y comodidad, como los mejores en su clase.—Habitaciones espaciales y ventiladas, alumbrado eléctrico, timbres, Watercloset.—Nuevo y grandioso comedor capaz para 100 cubiertos, artísticamente decorado por el pintor DON EMERIO OLIVERAS.—Salón de lectura.

Especialidad en refrescos.—Precios módicos.

Restaurant de la Estación de M. Z. A. en Gerona

Espacioso salón para banquetes, se sirve á la carta almuerzos y comidas.—Local reservado para familias.—Servicio esmeradísimo.—Precios moderados,
Dirigido por el antiguo cocinero del Hotel de Italianos Agustín Corominas

Gran Hotel Restaurant Massagué
Calle Sta. Ana, 24.—BARCELONA

Servicio esmerado.—Precios económicos.—Timbres y luz eléctrica en todas las habitaciones.—Lujosa y extensa Biblioteca